Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

vacion bien sea general o particular en cada uno de ellos ——————

El Sor. D. Juan Facon Dijo: Que lo que no encuentra razon para que en Junta se le comprenda a D. Jose Balcanzel en la parte de edificio de Jn. Fernandez inmediato, como es anuncio para tratar de los capitulares que componen el Ayuntam.to y el que expone no obstante se conforma con el acuerdo que previene a pluralidad de votos sobre este particular, sin embargo de dudas en que lo sea, sin cuya circunstancia dudas en que el Sor. D. Jose Balcanzel no debe considerarse como enemigo respecto de la medida q.e se trata de tomar en la salida de esta Ciudad la